



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO DGAD-LEA-N056-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE
CONCRETO ASFÁLTICO Y EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO REQUERIDO POR LA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO PARA LA CONSERVACIÓN DE
CARRETERAS CAMINOS Y VIALIDADES EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **siete de octubre del año dos mil veintiuno**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra reunido el personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrito a la SAE; de la Secretaría de Obras Públicas, así como de la Contraloría, todas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Emisión y Notificación del Fallo** de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N056-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA**, en términos de los artículos **57 y 58 de la Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, en correlación con lo señalado en la fracción III del apartado **1.8)** de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

En términos de los artículos **13 fracción I y 16 fracción VIII y 20 del Reglamento Interior de la SAE** (en adelante el Reglamento), este acto es presidido por la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, y lo coordina la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, como servidora pública facultada de conformidad al oficio número SAE/0047/2021 de fecha veintiuno de enero del año dos mil veintiuno, para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, de conformidad con lo siguiente:

Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:

1. Con base en lo establecido en el artículo **52 de la Ley** y de conformidad con las fechas establecidas en la convocatoria en su apartado **1.3)** para esta licitación, el día **primero de octubre del año dos mil veintiuno**, siendo las trece horas, se celebró la única junta de aclaraciones sobre aspectos de la convocatoria y sus anexos; los detalles quedaron especificados en el acta que se levantó al finalizar la sesión, la cual para efectos del artículo **58 de la Ley**, fue firmada por los Licitantes asistentes a dicho acto.
2. Siendo las diez horas un minuto del día **cinco de octubre del año dos mil veintiuno**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54 de la Ley**, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente Licitante:



administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado 2.4) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, **no le aplica** el numeral 6 y **no cumple** con los requisitos correspondientes a los numerales 8 y 9, ya que se solicitó lo siguiente:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los licitantes, deberá estar en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

(...)

	<p><i>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple para cotejo, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal deberá exhibir ante el personal autorizado por "LA CONVOCANTE", el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</i></p>
8.	<p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por "LA CONVOCANTE", el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</u></p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p> <p><u>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.</u></p> <p>Cabe señalar que las identificaciones correspondientes a la credencial de elector, será validada en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p>
9.	<p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de 3 (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de BIENES similares <u>durante el último año</u> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (<u>a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios</u>). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p> <p><i>Ver formato de referencia. (Anexo G)</i></p>

Incumplimiento al requisito 8.

El incumplimiento a este requisito consiste en que el licitante que nos ocupa, presenta la identificación oficial con fotografía, así como su copia simple la cual fue cotejada en su momento con su original, correspondiente a la persona facultada por este para comparecer ante esta convocante y firmar las actas correspondientes a los actos del presente procedimiento, expedida por el Instituto Nacional Electoral, sin embargo, de la constancia del resultado de la Consulta a la lista nominal, (<https://listanominal.ine.mx/scpln/resultado>) arroja la siguiente leyenda: "No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados, verifica que no tienes un trámite posterior"...



según se desprende de dicha consulta realizada por personal de la Dirección General de Adquisiciones en días 5 y 6 de octubre del año 2021, razón por la cual no cumplió con este requisito al no acreditar la vigencia de dicho documento como medio de identificación de la persona facultada por el representante legal de la empresa **GRUPO REALIZA, S.A. DE C.V.**, es así que incumple con lo solicitado en el punto **2.4**) numeral **8** de la Convocatoria.

Incumplimiento al requisito 9.

Si bien es cierto que el Licitante; exhibe el **Anexo G**, tal como se solicita en el numeral antes transcrita, también lo es que incumple con la debida presentación de su proposición al no adjuntar las facturas o CFDI a dicho anexo, por tanto no cumple con este requisito de la convocatoria, y en tanto que la inclusión de estos comprobantes requeridos conlleva a determinar la experiencia que requiere esta convocante para tener la certeza del cumplimiento de las obligaciones de los Licitantes en caso de la adjudicación del contrato, es así que dicha experiencia no la acredita el Licitante.

En razón de los incumplimientos del licitante antes señalado, que afectaron la solvencia de su proposición se actualiza el supuesto de su desechamiento en términos del artículo **57 fracción I de la Ley, y apartado 1.10) incisos a), b) y l)** de la convocatoria de la presente licitación.

Numeral 2 del Apartado 2.4) de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del Licitante en términos de los **artículos 12, fracción XI, 57 fracciones I y II, de la Ley, apartados 1.8) fracción III, 2.2), 2.4)** numeral 2, y su correspondiente **Anexo "C"**, se hace constar que **cumple** para la partida número **1 (uno)**, e **incumple** con la partida número **2 (dos)**, en virtud de que rebasa la suficiencia presupuestal autorizada para la presente licitación, por lo tanto, **no obtiene fallo económico positivo**, y derivado de su incumplimiento, se actualiza el supuesto de desechamiento señalado en el punto **1.10) inciso n)** de la convocatoria así como el **artículo 57 fracción I de la Ley**.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I, y 57, fracciones II, IV y V y 59 de la Ley**, en correlación con el artículo **33 fracciones XIX y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos **16 fracciones X y XXI del Reglamento**, la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, una vez expresados los razonamientos legales, técnicos y económicos que sustentaron la determinación del desechamiento de la proposición del Licitante participante, se:

R E S U E L V E:

ÚNICO: Se declara desierto el presente procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N056-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la adquisición de concreto asfáltico y emulsión de rompimiento rápido, requerido por la Secretaría de Obras Públicas del Estado para la conservación de carreteras caminos y vialidades en el Estado de Aguascalientes y en virtud de que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en esta licitación, esta

Convocante procederá de conformidad a lo establecido en el **cuarto párrafo del artículo 59 de la Ley**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en “**HOY SE COMPRÁ**” en la liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes en el domicilio de la Convocante inserto en el proemio de la presente acta.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de La Ley.

Se hace saber que la presente acta consta de **11 (once)** fojas, de las cuales **7 (siete)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **4 (cuatro)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **15:14 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha
Dircetora General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes
Jefa del Departamento de Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

Lic. Georgina Maldonado Ruteaga
Compradora
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes



The image shows a handwritten signature in blue ink at the top, consisting of a large, stylized 'G' and 'S' above a 'T' and 'C'. Below this, a horizontal line separates the signature from the text 'Foja 5 de 7'. To the right of the line is a small, handwritten 'Y'. On the left side, there is a large, stylized 'G'. To the right of the 'G' is a small, handwritten 'M'. In the bottom right corner, there is a handwritten signature that appears to read 'Muel'.



C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnica en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Elena López Magdaleno
Técnica en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Ubaldo Huerta Muro
Director General Administrativo
de la Secretaría de Obras Públicas
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Manuel López Gutierrez
Supervisor de Obra de la Secretaría de
Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Héctor Santana Becerril
Jefe de Departamento de Auditoría
Gubernamental en Normatividad



LICITANTES:

No asistieron

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
7 DE OCTUBRE DEL 2021.

Fin del Acta